

ORD. N° 1032 / DFRS20201/ F-50

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 14.667 de 27.01.2015.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, Subsecretaría de Telecomunicaciones, y sus modificaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO, **30 ENE. 2015**

A : SR. JULIO FRANCISCO LÓPEZ GÓMEZ, PHOENIX TESTLAB GMBH

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo marca AUDI, modelo MIB2 Main-Unit, de Harman Becker Automotive Systems GmbH. Según los antecedentes técnicos remitidos el producto opera en modo Bluetooth en el rango 2.402 a 2.480 MHz, con una potencia máxima radiada de -0,208 dBm y en modo 802.11 bgn en el rango 2.412 a 2.472 MHz, con una potencia máxima radiada de 15,62 dBm.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Certifica equipos en la banda 2.400 a 2.483,5 MHz, que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150mW y al exterior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 5mW, en ambos casos, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.
 - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el módulo de alcance reducido contenido en el equipo marca AUDI, modelo MIB2 Main-Unit, puede ser utilizado en el país solo al interior de inmuebles, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


ROR



OSVALDO CUBILLOS DÍAZ

Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Koenigswinkel 10 / 32825 Blomberg / Alemania.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.